Resolución de Decanato **929 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 581 / 2026 - EXA - UNSa. - Dpto. de Matemática . Adquisición de material bibliográfico.
De: EXACTAS-Departamento de Compras

Salta,
20/10/2026

VISTO el EXP N° 581 / 2026 – EXA – UNSa., las notas 1236 / 2026 - EXAdirmesentarchdig -UNSa., 208 / 2026 - EXAdepcom -UNSa., presentada por la Jefa del Departamento de Compras y la factura C N° 0005-00024904, correspondiente a la firma BENEDETTI EDUARDO ANGEL, CUIT 20-11827938-8, por la suma total de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 ($48.400,00), por la adquisición de Material Bibliográfico con destino al Departamento de Matemática de esta Facultad de Ciencias Exactas, y

CONSIDERANDO:

Que el gasto corresponde a la adquisición del libro "Las medidas y los hombres" de Witold Kula con destino al dictado de la asignatura Seminario del Profesorado en Matemática, con el fin de continuar con el desarrollo de las actividades académicas de esta Facultad de Ciencias Exactas.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se autorizó imputar el gasto a la Partida Presupuestaria del Departamento de Matemática.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación.

Que el Art. 121° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar la Factura B N° C N° 0005-00024904, correspondiente a la firma BENEDETTI EDUARDO ANGEL, CUIT 20-11827938-8, con domicilio en Caseros 876, de esta ciudad, la suma total de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 ($48.400,00), por la adquisición de Material Bibliográfico con destino al Departamento de Matemática de esta Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria conforme al siguiente detalle:

A.0020.022.001.003.11.02.00.00.24.00.4.5.1.0000.1.22.3.4 ...$48.400,00

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos. Comuníquese a las Autoridades y Secretarias de esta Unidad Académica. Publíquese en el Boletín Oficial.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNSa

Dir. Adm. Econom.

Cr. HECTOR ALFREDO FLORES
Director Gral. Adm. Económico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Facultad Cs. Exactas

Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa